



ACTA N° 006-2025-S.O.03-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 21 de febrero de 2025.

En Bellavista, el día martes 21 de febrero de 2025, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, de Ciencias Contables, sitio en el Pabellón de Ciencias Contables de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional del Callao, siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por la señora Decana Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Miembros Docentes Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, Dra. Rosa Victoria Mesias Ratto, Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata, Dra. Liliana Ruth Huamán Rondón, Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos; como Representantes estudiantiles Sr. Luis Manuel Tello Caja, Srta. Anghela Jesennya Barron Rebaza; como invitados el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata como Director de la Unidad de Investigación, interviniendo como Secretario Académico el Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, quien a las diez horas pasa la lista de asistencia* comprobando el Quorum Reglamentario;

Acto seguido, la Señora Decana apertura la sesión.

AGENDA

I. LECTURA DE ACTAS:

- ACTA N°003-2025-S.O. 02 CFCC de fecha 11-02-2025
- ACTA N°004-2025-S.E.-02 CFCC de fecha 13.02.2025

II. DESPACHOS

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DIA:

1. Remisión de Aprobación de apertura, inscripción y desarrollo del Ciclo Taller de Tesis para Titulación 2025-02 de la Facultad de Ciencias Contables.
2. Remisión de Designación del Coordinador del Ciclo Taller de Tesis para Titulación 2025-02 de la Facultad de Ciencias Contables.

I. LECTURA DE ACTAS

✓ ACTA N°003-2025-S.O. 02 CFCC de fecha 11-02-2025

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, presentamos señora Decana el Acta N°003-2025-S.O. 02 CFCC de fecha 11-02-2025

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿alguna objeción con respecto a esta acta?

Consejo de Facultad: (...)

Decana Bertha Villalobos Meneses, ninguna, entonces se da por aprobada.

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA N°003-2025-S.O. 02 CFCC de fecha 23-01-2025.

✓ ACTA N°004-2025-S.E.-02 CFCC de fecha 13.02.2025

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, presentamos señora Decana el Acta N°004-2025-S.E.-02 CFCC de fecha 13.02.2025

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿alguna observación con respecto a esta acta?

Consejo de Facultad: (...)



Decana Bertha Villalobos Meneses, ninguna, entonces se da por aprobada.

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA N°004-2025-S.E.-02 CFCC de fecha 13.02.2025.

II. DESPACHOS

En esta oportunidad se han presentado los siguientes despachos:

1. Remisión de Informe N° 001-2025-CACCC/FCC/UNAC enviado por el Mg. Wilmer Arturo Vilela Jiménez- FCC Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación-CACC donde remite el Cuadro de Convalidación del ingresante Berrospi Javier, Marcos Jhon (segunda profesión). **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
2. Remisión de Designación de Docente como Miembro (Coordinador) para la filial Cañete enviado por la Mg. Laura Matamoros Sampen Presidente CEF-UNAC-Cañete mediante Oficio N° 010-2025/UNAC/FILIAL CAÑETE. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**

III. INFORMES

Decana Bertha Villalobos Meneses, solicitamos a los miembros del CFCC si tuvieran algún informe que realizar pueden hacerlo.

Bueno, yo si tengo algo que informar, ayer justo me llegó una carta del VRA remitido por la Contraloría con respecto a los planes de trabajo, esto tiene una antesala pues viene de una denuncia que presentó la Profesora Ordoñez en la cual mencionó que el Director de Departamento tenía que darle la carga lectiva y no lectiva, pero hay cosas que debemos de ver, por ejemplo, de acuerdo a la distribución de carga y a la parte de todo lo que es la información sobre el plan de trabajo individual, hay un ítem que si me preocupa, que es por ejemplo que la distribución de las actividades de cargas lectivas y no lectivas para el semestre 2025-A, tiene que haber salido en el 2023, en el caso de nosotros en el 2024, porque así lo consigna el Reglamento, es algo sacado del Reglamento.

Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, no entiendo, ¿Aprobarlo hace dos años?

Decana Bertha Villalobos Meneses, no, el año anterior, es decir, por ejemplo, tu plan de trabajo de este año de este semestre del 2025-A, tengo que haberlo aprobado en diciembre del 2024, porque acá en el Reglamento, creo que acá se han equivocado y han puesto esto. Yo le he pasado al Jefe de Departamento para que contesten, estoy esperando su respuesta, aunque ayer llegó y tiene que entregarlo hoy.

Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, sería bueno que entre como punto de agenda para ver como definimos eso de la Carga No Lectiva de los profesores que van por todas las oficinas y no les dan nada, tiene que ver un acuerdo me parece.

Decana Bertha Villalobos Meneses, claro eso tendríamos que verlo, porque justo lo estaba viendo detenidamente y ojo acá también me preocupa, ¿Por qué? Porque lo que estaba leyendo, por ejemplo, aquí también dice lo de la Profesora León que es destitución.

Esto es consecuencia, de la denuncia de la Profesora Ordoñez porque ella hizo la denuncia a la Contraloría con respecto a su Carga No Lectiva, que dice que no le han dado, sin embargo en el 2024-A, ella si tenía su carga Lectiva y No lectiva, todo completo, su problema de ella fue en el 2024-B, pero acá Contraloría está pidiendo desde el 2024-A, y aparte de eso, por



ejemplo, acá dice bien claro que cuando no están justificadas tiene como medida la destitución sobre todo las horas Lectivas y No Lectivas, es decir acá específica.

Ya está abarcando las dos, es decir lo que pasa es que aquí nunca han abarcado, este Reglamento se los voy a hacer pasar para que lo lean es del 2017, es decir, no estoy hablando de un Reglamento de ayer ni de anteayer ni del año pasado, es un Reglamento del año 2017 y acá habría que observar porque esta directiva si bien es cierto tenía un anexo, que es la distribución de la Carga Académica Lectiva y No Lectiva, pero esto se ha ido modificando solamente este cuadro.

Tengo del 2017, del 2022 y la última es del 2023 y es con la nosotros estamos trabajando ahorita, no nos llame la atención que de repente, salga un nuevo cuadro.

Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, que no debería ser, pero es.

Dra. Liliana Ruth Huamán Rondón, y siempre no dando elasticidad, que nos recortan tiempos y nos aumentan tareas, entonces para cumplir ya uno no trabaja 8 horas ni 10, sino que trabaja 12 y 14 horas.

(La Decana da lectura a los Artículos de interés del Reglamento.....)

Decana Bertha Villalobos Meneses, a mí lo que me preocupa es lo que indica el párrafo donde indica que el Plan Individual de Trabajo debe aprobarse antes del inicio del año porque en este momento no contamos con ella, es decir, que debo iniciar con la carga del año anterior, eso quiere decir que no voy a poder modificar horarios ni hacer ningún tipo de modificación a no ser que sea justificado dentro del plazo establecido por el reglamento mencionado.

Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, y ¿nadie conocía ese reglamento? Me llama la atención porque sospecho que debe haber otro Reglamento aparte de este, porque ¿nadie se ha percatado que están pidiendo que se hagan la programación con anticipación de 06 meses?

Decana Bertha Villalobos Meneses, por eso estoy muy preocupada por eso, por eso también estoy informando y estoy buscando mayor información y también estoy esperando el informe del profesor Huertas que debe entregarlo el día de hoy.

(La Decana da lectura a los Artículos correspondientes a inasistencias y otros del Reglamento.....)

Decana Bertha Villalobos Meneses, es decir, hay que informar y acá hay una parte que dice que son responsables lo Directores de los Departamentos Académicos de distribuir las cargas lectivas y no lectivas.

(La Decana da lectura a los Artículos correspondientes a las sanciones de docentes y otros del Reglamento.....)

Decana Bertha Villalobos Meneses, es decir, aquí la situación empeora porque el tratamiento de esto es conformidad con el Estatuto

Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, pero ahí no habla destitución, el Estatuto menciona lo del proceso disciplinario que tiene su propio reglamento, el Tribunal de Honor hace proceso disciplinario que su primera instancia es el Consejo de Facultad y en apelación el Consejo Universitario ese es el proceso administrativo disciplinario



Decana Bertha Villalobos Meneses, también me preocupa la indicación de que tanto la carga lectiva y no lectiva debe ser recogida el mismo día. Es decir que ya no podemos guardas parte de asistencia para nada y para nadie.

Dra. Liliana Huamán Rondón, las cosas siempre suceden por algo, acá nos conviene que este documento llegue y que haya una acción de control por parte de ellos para poder ordenarnos un poco para este semestre porque las consecuencias de las reacciones de los que quieren manejar son ellos mismos los que se están poniendo la soga al cuello. Sirve de medida preventiva. Trabajemos con cautela y que se preocupe el área responsable de acuerdo a los parámetros que de repente no han sido bien comunicados y tampoco bien interpretados.

Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, pero en teoría se está cumpliendo, además ese mandato no está dirigido ni al Director del Departamento ni a la Decana, sino a la Oficina de Recursos Humanos. Ellos dispondrán si recogen los partes diariamente o lo harán como lo vienen haciendo hasta ahora, por lo que no tendría que haber cambio por nuestra parte. Nosotros no estamos violando ningún reglamento. Si viene Contraloría y encuentra el parte aquí y realiza la consulta ¿Por qué se encuentra aquí? No me preguntes a mí, pregúntale a la oficina de recursos humanos.

Ni la OCI ni la Contraloría deben aterrorizarnos, se debe contestar lo que nos solicitan y se acabó. Los docentes van por las oficinas, consiguen su carga no lectiva y hasta ahí está bien. Hay un grupo de docentes (que no son muchos) que no consiguen carga no lectiva se les puede asignar y solucionado el problema.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Bien es cuanto debo informar.

IV. PEDIDOS

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, siguiente punto, pedidos.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿algún Miembro tiene algún pedido? No hay pedidos pasamos a la orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación de apertura, inscripción y desarrollo del Ciclo Taller de Tesis para Titulación 2025-02 de la Facultad de Ciencias Contables.**

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura a la orden del día N°01.

Decana Bertha Villalobos Meneses, estamos abriendo un segundo grupo de ciclo taller de tesis 2025-02 solicitando al CFCC la apertura inscripción y desarrollo del mencionado ciclo.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA APERTURA, INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CICLO TALLER DE TESIS PARA TITULACIÓN 2025-02 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

2. **Remisión de Designación del Coordinador del Ciclo Taller de Tesis para Titulación**



2025-02 de la Facultad de Ciencias Contables.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura a la orden del día N°02.

Decana Bertha Villalobos Meneses, en este caso para el desarrollo de este ciclo se está proponiendo al Lic. Hernán Fernández Rojas, salvo mejor parecer o no sé si tienen alguna otra propuesta

Ninguna. Aprobado entonces.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL LIC. HERNAN TEOBALDO FERNANDEZ ROJAS COMO COORDINADOR DEL CICLO TALLER DE TESIS PARA TITULACIÓN 2025-02 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

3. Remisión de Informe N° 001-2025-CACCC/FCC/UNAC conteniendo Cuadro de Convalidación de Berrospi Javier, Marcos Jhon remitido por el Mg. Wilmer Arturo Vilela Jiménez- FCC Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación-CACC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Informe N° 001-2025-CACCC/FCC/UNAC.

Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, es una comisión y está dirigida por el profesor Wilmer Vilela.

Decana Bertha Villalobos Meneses, si, el profesor Vilela es el Presidente de esta Comisión, ahí observamos su cuadro de convalidación. ¿Alguna objeción con respecto a la convalidación? Ninguna

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME N° 001-2025-CACCC/FCC/UNAC CONTENIENDO CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE BERROSPI JAVIER, MARCOS JHON REMITIDO POR EL MG. WILMER ARTURO VILELA JIMÉNEZ- FCC PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FCC.

4. Remisión de Designación de Docente como Miembro (Coordinador) para la filial Cañete enviado por la Mg. Laura Matamoros Sampen Presidente CEF-UNAC-Cañete mediante Oficio N° 010-2025/UNAC/FILIAL CAÑETE.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 010-2025/UNAC/FILIAL CAÑETE.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ya, actualmente quien está de Coordinador ahí es el profesor Huertas,

Dr. Rogelio Caceda Ayllon, ¿no hay incompatibilidad? Como también es el Director del



Departamento Académico, se tendría que verificar dedicación, si es tiempo parcial, etc.
Revise en todo caso

Decana Bertha Villalobos Meneses, sí, habría que revisar porque esa información si desconozco. Entonces lo dejamos pendiente de verificación para cerciorarnos de que no tenga incompatibilidad

Dr. Rogelio Caceda Ayllon, porque para allá solo son algunas horas, pero son horas que le resta a su dirección de departamento o tal vez ¿no haya otros profesores?

Decana Bertha Villalobos Meneses, yo estoy diciendo ahorita que él es el que está ahorita allí, pero de todas maneras voy a verificar lo de la compatibilidad y ahí hacemos nuevamente la propuesta.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon, propón por ejemplo a Guido Merma, ya si se le propone y el no acepta no puede señalar después que lo tenemos marginado.

Decana Bertha Villalobos Meneses, puede ser una buena alternativa.

¿Alguna objeción? Ninguna. Aprobado entonces.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

VERIFICAR SI SE GENERA INCOMPATIBILIDAD ENTRE LA DESIGNACIÓN COMO COORDINADOR DE LA SEDE CAÑETE Y COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DEL Dr. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, la Decana agradece por su participación y asistencia a la sesión de CFCC Ordinaria y se levanta la sesión a las 10:40 horas.

Nota: * El Dr. Humberto Huanca Callasaca justifico su inasistencia a esta sesión por escrito.

DRA. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES
Presidente Consejo de Facultad - FCC

DR. ROGELIO CESAR CACEDA AYLLON
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

DRA. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO
Miembro del Consejo de Facultad - FCC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Consejo de Facultad



DR. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

MG. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

MG. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

DEYÁNIRA CECILIA HUAMÁN JULÓN
Representante Estudiantil del Consejo de Facultad - FCC

LUIS MANUEL TELLO CAJA
Representante Estudiantil del Consejo de Facultad - FCC

ANGHELA JESSENNYA BARRON REBAZA
Representante Estudiantil del Consejo de Facultad - FCC

MG. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ
Secretario Académico - FCC